

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra" "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 26 de julio de 2022

EXP-EXA: 8081/2020

RESCD-EXA: 439/2022

VISTO la RESCD-EXA N° 391/2021, por la cual se autoriza el dictado de la asignatura "Medición e Instrumentación" para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, bajo la responsabilidad del Dr. Carlos Alberto CADENA; dictado del 21 al 25 de febrero de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Alberto CADENA, con fecha 24/02/2022, solicita la inclusión como colaboradores en el dictado de la asignatura, al Mag. Carlos Cesar MARTÍNEZ, al Mag. Nicolás DI LALLA y al TEU Hugo Gonzalo ORTIZ.

Que la Dra. Judith FRANCO – Directora de las carreras de Especialización y Maestría en Energías Renovables, avala el pedido del Dr. Carlos Alberto CADENA (fs. 64).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja hacer lugar a la incorporación de los docentes mencionados (fs. 86).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del 06/07/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por incorporados en el plantel de dictado de la asignatura "Medición e Instrumentación" para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, autorizado por RESCD-EXA Nº 391/2021, a los siguientes profesionales, en función de lo expresado en el exordio de la presente:

- Mag. Carlos Cesar MARTÍNEZ (Colaborador docente)
- Mag. Nicolás DI LALLA (Colabor

(Colaborador de clases de laboratorio)

TEU Hugo Gonzalo ORTÍZ

(Auxiliar colaborador de laboratorio)

ARTICULO 2°: Hágase saber al Dr. Carlos Alberto CADENA, a los profesionales mencionados en el artículo precedente, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNS.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSS